



CENTRO EVANGÉLICO MENNONITA DE TEOLOGÍA ASUNCIÓN
Una sede de la Universidad Evangélica del Paraguay - U.E.P.

SIERVOS DE CRISTO

COMPROMISO – SERVICIO – INTEGRIDAD – RESTAURACIÓN

Mayor Vera 355 | c.c. 22.007 San Lorenzo, PARAGUAY 21 60 | (+595 21) 584 421 |
Info@cemta.org.py | www.cemta.org.py

LISTA DE PRECIOS – AÑO LECTIVO 2023

Esta lista refleja los montos anuales, cubriendo todo el año lectivo 2023.

Los pagos pueden ser anuales, semestrales o mensuales.

Aranceles Académicos

| | |
|-----------------------------------|---|
| Matrícula | 950.000.- (en dos pagos, semestralmente.) |
| Aporte al Rectorado de la U.E.P.* | 670.000.- (una vez al año, pagable hasta el 10 de marzo.) |
| Cuota Académica (Teología) | 8.865.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente.) |
| Cuota Académica (Música) | 13.419.000.- (incluye costo de la instrucción instrumental: Instrumento Principal Gs. 2.637.000.- e Instrumento Secundario Gs. 1.917.000.-; pagable, anual, semestral o mensualmente.) |

Alojamiento y Comedor

| | |
|--|--|
| Comida | 10.260.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente.) |
| Alojamiento a) Internados de solteros/as** | 3.780.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente.) |
| b) Apartamentos*** | desde 7.294.500 a 11.466.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente.) |
| Estacionamiento | 750.000.- (para estudiantes que viven en los internados y apartamentos del CEMTA y tienen vehículo; pagable anual o semestralmente.) |
| Internet | 90.000 (solo para alumnos del internado y será sumada a la cuota del alojamiento) |

Varios

| | |
|----------|---|
| Limpieza | 720.000.- (para estudiantes que viven fuera de los internados y no participan de las limpiezas) |
|----------|---|

* Arancel sujeto a cambios por parte del Rectorado de la UEP

** Las piezas de los Internados de solteros/as cuentan con amueblamiento básico y Aire Acondicionado.

*** Los apartamentos son para matrimonios y familias. Su costo de alquiler sería de acuerdo a su tamaño (1 – 3 dormitorios).

Obs. Los pagos pueden realizarse:

- Pago anual (hasta el 10 de marzo)
- Pago semestral (Marzo y Julio)
- Pago mensual (10 cuotas de febrero a noviembre*; pagando hasta el 10 de cada mes)

* En marzo se paga la cuota de febrero y marzo, luego mensualmente una cuota.